



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

## AVISO

De conformidad con la aprobación correspondiente a la contratación laboral en la modalidad de fijo de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, la Dirección de la misma ha resuelto convocar un proceso de selección para cubrir las siguientes plazas y categoría profesional en nuestro **Centro de Trabajo de Madrid**, de acuerdo con las bases que se adjuntan:

**OE 18/24 – UNA PLAZA DE RESTAURADOR DE MUSEO (NIVEL 11) EN EL DEPARTAMENTO DE MUSEO.** El proceso de selección se encuadra dentro de las plazas de contratos de carácter indefinido asignadas a esta entidad.

Se requiere:

- a) Titulación universitaria de grado medio de las siguientes ramas: Humanidades, Enseñanzas Técnicas o Ciencias Sociales y Jurídicas.
- b) Tres primeros cursos de cualquier titulación universitaria de grado superior de las siguientes ramas: Humanidades, Enseñanzas Técnicas o Ciencias Sociales y Jurídicas.
- c) Cualquier Grado de las siguientes ramas: Arte y Humanidades, Ingeniería y Arquitectura o Ciencias Sociales y Jurídicas.
- d) Título de Diseño Gráfico y Técnicas de Grabado y Estampación de la Fundación de la Casa de la Moneda.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el Punto de Acceso General [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es) y en la página web de la FNMT-RCM: <http://www.fnmt.es/ofertas-de-empleo>.

Las solicitudes se ajustarán al modelo 790 y se deberán presentar a través de la **sede electrónica** <http://administracion.gob.es>, (siguiendo las instrucciones reflejadas en la base cuarta de la convocatoria) junto con la documentación que se indica a continuación. Es **obligatorio anexarla** en el botón que aparece **en el apartado exención de pago y documentos**.

1. Copia de los títulos exigidos en los requisitos de la convocatoria del proceso.
2. Los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que soliciten adaptación de tiempos y/o medios deberán adjuntar un Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que determinó el grado de discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con las bases del proceso de selección, estará abierto **desde el día 14 de marzo al 3 de abril de 2025**.

Madrid, en la fecha de la firma electrónica  
LA SECRETARIA GENERAL Y DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS